

EL NUEVO RÉGIMEN



LA ORGANIZACIÓN DE LA INTENDENCIA MILITAR

La opinión de Ossorio Gallardo. - Manifiesto de la Federación Patronal

Una iniciativa de la Unión Gremial

La Unión Gremial ha publicado un Manifiesto interesantísimo. Lo insertamos ayer en estas columnas, pero entendemos que con ello solo no hemos cumplido nuestro deber con la entidad valencianísima, que en la confusión de los momentos actuales no ha perdido la serenidad y mantiene un pensamiento elevado y patriótico. La Unión Gremial, como saben nuestros lectores, es una entidad económica, integrada por comerciantes e industriales; Valencia debe a ella honrosas y prácticas iniciativas. Ahora Unión Gremial nos parece—juzgando por su último Manifiesto,—una agrupación de estadistas, de hombres fuertes, con visión futurista y optimista. ¿Qué dice la Unión Gremial? Intentaremos aquí una síntesis de su pensamiento. Para nosotros lo más importante del Manifiesto es ya esto: que contiene un pensamiento con una voluntad creadora. La Unión Gremial, que, como nosotros, presencia complacida el hundimiento de la vieja política con sus corrupciones y vergüenzas, siente una inquietud profunda ante el porvenir. Aprueba el castigo de los culpables y los ciertos ataques al régimen que desaparece, pero su preocupación máxima la dedica al mañana y a la posición de Valencia en el nuevo régimen. Es la primera voz constructiva, afirmadora, que se oye en Valencia y tiene por ello una gran emoción. Para cuando el camino esté limpio de obstáculos, para cuando los pueblos españoles consoliden su liberación de la política vieja, para en lo sucesivo la Unión Gremial esto: "Que Valencia, dolorosamente alocada por la postergación sufrida durante el imperio del antiguo régimen, esté preparada, como lo están ya otras regiones, y dispuesta a exigir del Poder público: Protección para sus fuentes de riqueza. Justicia para sus reclamaciones". He ahí en pocas y austeras palabras todo el clamor de un pueblo que nada significativa ni valía en los cálculos del viejo régimen y que esperaba por voz de una agrupación patriótica, su voluntad de vivir y de obtener la justicia que se nos debe. Y a este tono elevado continúa el Manifiesto. A falta de la representación que Valencia tenía—la representación destruida ya casi por completo—hay que crear una sustitutiva.

Esto piensa la Unión Gremial y nosotros con ella. El poder público reside en Valencia y en toda España en manos que se llaman transitorias, que no lo desean para sí sino el tiempo preciso e indispensable para que la opinión forme los nuevos elementos con que construir desde sus cimientos las nuevas edificaciones. Por eso la Unión Gremial propone la creación de un organismo que en todo momento pueda "hacer valer los derechos a Valencia" "ostentando su representación". Cualquiera que sea el juicio que se tenga de los últimos acontecimientos, se apruebe o no íntimamente el Gobierno del Directorio, una cosa es cierta y evidente: los deberes de ciudadanía aumentan con la anomalía y las condiciones patrióticas sienten mayores responsabilidades en ocasiones difíciles como las actuales. Hay una colaboración que nadie puede negar y es la que se debe a la Patria y a la Ciudad, y la Unión Gremial pide para éstas la ayuda de los valencianos y propone una asociación de voluntades patrióticas. La Unión Gremial conoce que hay intereses generales, orientaciones y gestiones que escapan a la actuación de los organismos oficiales, cualquiera que sea su organización. La Unión Gremial ha descubierto con su iniciativa este pensamiento que todos los poderes por fuertes que sean, por poderosos que se estimen, necesitan un organismo superior con ideales elevados y raíces populares, que sea la fuerza de donde hace el asentimiento a la ciudadanía. El sistema vigente en España morirá pronto y con él las más grandes esperanzas de la opinión, si al lado de la piqueta que destruye no está el arquitecto que plantea tranquila y serenamente. La Unión Gremial propone algo así como el laboratorio de la nueva Valencia. Nosotros creemos que aquí hay elementos inteligentes y puros para organizar con ellos esa personalidad vigilante, asesora y patriótica que propone la Unión Gremial. Una docena de varones libres y prudentes salidos del Comercio, de la Industria, del Trabajo y de la Intelligencia pueden prestar grandes servicios a Valencia. La idea está ya lanzada. Es difícil prever su realización. Pero los hombres de la Unión Gremial han cumplido ya con su deber.

La tasa de las Subsistencias

Al tasar para la venta un producto de la tierra, nunca se puede tener la seguridad de que se tasa el lo justo y no se perjudica a nadie. ¿Se tasa lo que está en poder del detallista? Pues no es justo limitarle las ganancias a quien por otra parte hasta le encarecen los arbitrios que satisface al Ayuntamiento, así como contribuciones, etc. ¿Se tasa el producto de la tierra en poder del mismo agricultor? Pues tampoco es justo, porque también este paga sus contribuciones, y los títulos de trabajo y los demás artículos que consume, con aumentos sobre los que no han actuado las tasas. Lo único que cabe, aspirado a la máxima justicia en las decisiones, es prohibir la exportación, de lo cual no soy partidario porque se resta trabajo al obrero y al comercio y navegacion, o se grava la exportación con un impuesto equivalente a la diferencia de precio en el extranjero del artículo similar. Con esta medida siempre quedaría a favor nuestro la diferencia de precio o impuesto de exportación, que cobraría el Estado, y el precio del

transporte, que beneficiaría al consumidor. Por la misma razón no debe prohibirse la importación de ningún artículo de primera necesidad. Bien está la protección a lo nacional, agricultura e industria, como ocurre con el trigo, y más aún con el azúcar, pero, señores, ¿que el pueblo que come o debe comer, no es nacional? ¿Acaso no trabaja para comer y vestir y vivir con la holgura posible? ¿Es que no son más atendibles sus derechos a comer, que los de algunos capitalistas a sacar un exagerado interés al capital nominal que posee, y digo nominal porque durante la guerra europea muchas industrias fueron valoradas con arreglo al valor que adquirieron entonces edificios, maquinaria y útiles para el trabajo? Por eso creemos que no deben tasarse las subsistencias, sino impedir el acaparamiento; castigar con mano dura el dejar pudrir los frutos del campo, antes que venderlos, y autorizar la importación, gravando con un impuesto, si se quiere, de todos los géneros y artículos de necesidad. Es la única forma de que se abra la vida automáticamente y de que al poder comer bastante el ciudadano español, recobre el vigor mental y desarrollo material que antes tenía. ELISEO CERDA.

Informaciones y comentarios

Una nota de Estado Preguntas y respuestas

Ayer se dió a la prensa la siguiente nota oficiosa: "El periódico 'Informaciones', correspondiente al día 21 del pasado mes de septiembre, bajo el título de 'Lo que debe averiguar el Directorio', hace las preguntas que a continuación se expresan, a las que el ministerio de Estado debe contestar como sigue: "¿Qué importa las cantidades que España a las Compañías de aviación (extranjeras) que van y vienen sobre el territorio nacional?" El ministerio de Estado no abona cantidad alguna por este concepto ni por ningún otro a Compañías de aviación. "¿Cuál es la utilidad práctica de servicios tan costosamente retribuidos?" Esta pregunta se halla contestada con la anterior, puesto que no abona retribución alguna, ni costosa ni reducida. Cualquiera utilidad práctica que se derive de ella es completamente gratuita. "¿Qué compensaciones positivas logra el Estado español por consentir la actuación de líneas aéreas extranjeras en su territorio peninsular?" El consentimiento a que se refiere esta pregunta es meramente condicional, habiéndose reservado el Gobierno la libertad de anularlo o modificarlo súbitamente. "¿Por qué un Gobierno español ha prohibido que entren en España pilotando aviones los súbditos de las potencias que estuvieron en lucha con Francia?" El Gobierno no dispuso nunca tal prohibición y la información anterior se halla indudablemente basada en un incidente ocurrido el 28 de marzo último, en cuya fecha aterrizó en Marsella un hidroavión adquirido por el Estado español de la Casa Societá Italiana Costruzioni Meccaniche di Pisa, poseedora de la patente alemana Dormier, que venía tripulado por pilotos pertenecientes a la casa constructora. Ante la posibilidad de que estos hidroaviones destinados al Gobierno español tuviesen que detenerse en aguas jurisdiccionales francesas, se solicitó y obtuvo del Gobierno francés la autorización correspondiente y por lo tanto, una vez que no se pudo hacer así constar, quedó perfectamente aclarado el incidente producido por la presencia en Marsella de los mecánicos alemanes que conducían los hidroaviones citados. Sin embargo, teniendo en cuenta que los aparatos adquiridos por el Gobierno español únicamente son recibidos después de realizadas las correspondientes pruebas en nuestro territorio, nada puede el Gobierno variar en cuanto a la tripulación que la casa constructora juzga mejor elegir para pilotar los aparatos hasta su entrega al Gobierno español." "Informaciones" dice:

"De las respuestas anteriores solo las dos últimas corresponden en realidad a nuestras preguntas. Ya sabíamos que el ministerio de Estado no paga las conducciones postales aéreas a que nos referimos; por tanto, no iban a él nuestras preguntas. Estas, pues, siguen en pie, porque, desgraciadamente, esos servicios aéreos resultan muy caros, aunque juzgando por la nota precedente, podría imaginarse que le resultan gratuitos a España."

Suspensión de todas las oposiciones

Como aclaración e interpretación del artículo adicional de la real orden de esta Presidencia fecha 17 del pasado mes. Su majestad el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer queden en suspenso todas las oposiciones o concursos anunciados para realizar nuevos nombramientos de personal en las dependencias del Estado. Cuando las necesidades del servicio lo exijan de modo imprescindible,

Burguete, teniente general

El próximo día 8 asciende a teniente general el exalto comisario de España en Marruecos don Ricardo Burguete, quien ocupa la vacante que correspondía al general Berenguer al no hallarse procesado. La próxima correspondencia, el 22 de noviembre, al general Martínez Anido.

Para los notarios

Por real orden de Gracia y Justicia se ha resuelto lo siguiente: 1.º Que mientras otra cosa no se disponga, quede suspendida la posibilidad de ausentarse consignada a favor de los notarios en el artículo 114 del reglamento orgánico, salvo en las circunstancias de extrema urgencia y gravedad, en cuyo caso se dará cuenta inmediata, por telégrafo, a esa Dirección, para que se resuelva lo procedente. 2.º Que solo puedan tramitarse en los Decretos peticiones de licencia por motivos justificados de especial necesidad y urgencia, dándose, en todo caso, conocimiento a la Dirección general de los Registros y del Notariado.

Declaración contra las propagandas antipatrióticas

Nuevamente han circulado rumores, con el propósito de influir en la cotización de los valores públicos, y en algunos mentideros se intriga con ánimo de dividir al Ejército o se proclama que a éstos no alcanzan los sacrificios. Esto es injusto, pues lo sufre igual o en mayor medida que los demás organismos nacionales. Aquellas propagandas antipatrióticas serán perseguidas y castigadas inexorablemente, pues contra ellas se han dictado medidas de excepción, y aunque se ha establecido un régimen tolerante para la censura, en cuanto a la difusión y discusión de la verdad, no se mantendrá aquél en lo que se refiere a dichos rumores y alarmas, salgan de donde salieren, y cualquiera que sea el mentidero donde se fraguen será casturado, en la seguridad de que la opinión pública no solo no opondrá protesta alguna, sino que lo verá con verdadera simpatía.

Las circulares de los Prelados

La del Cardenal Reig dice acerca del nuevo régimen: "Lleva consigo tales consecuencias y hace concebir tales esperanzas y pudiera evolver tales peligros, que ante él no puede permanecer indiferente la Iglesia, ni puede dejar de aportar para el acierto de su funcionamiento el concurso de la oración pública, implorando de Dios su inspiración y eficaz auxilio sobre nuestro augusto Monarca y sobre el Gobierno constituido para la regeneración de la patria." El Obispo de Sigüenza dice en la suya: "Nos encontramos en unos momentos especiales; hemos entrado en una era completamente nueva; respiramos aires más puros que el ambiente místico de días pasados, que nos asfixiaba; unos hombres llenos de valor y energía se han congregado para salvar la patria, que parecía por momentos; se han dirigido a la nación para decirle: si quieres salvarte de la catástrofe que te amenaza, no hay más camino a seguir que éste que te ofrecemos: cumplimiento del deber y justicia para todos,

El pueblo español, que desde hace mucho tiempo venía sufriendo el estado lastimoso en que se encontraba nuestra patria con el incumplimiento de las obligaciones, la falta de justicia y hasta la carencia de poder cívico en los gobernantes, al vislumbrar ahora la nueva aurora que se presenta no ha podido menos de acoger y recibir con verdadera fruición y aplauso los medios empleados por esos hombres providenciales, que han tomado a su cargo el salvar la patria, librándola del cataclismo cierto y seguro que estábamos muy cerca de padecer; aunque no consiguiéramos otra cosa que lo obtenido hasta ahora (que no ha sido poco), son ya dignos de loa y alabanza; pero si continúan desterrar todos los desmandamientos, las injusticias, la iniquidad, la inmoraldad, y hacen desaparecer los caciques, acaparadores y defraudadores, entonces merecerán bien de la patria, que los colocará en sus puestos de honor. Pero estos hombres necesitan auxilio para llevar adelante sus planes y proyectos y tener acierto en todas sus deliberaciones; no piden el auxilio material, porque lo tienen, ya que están investidos de la fuerza; pero sí requieren y necesitan el auxilio espiritual, y éste no se lo hemos de negar mientras veamos en ellos constancia, decisión y energía y sean consecuentes en todo lo que han prometido. Si somos amantes de nuestra patria y de las creencias religiosas que nos legaron nuestros padres; si queremos una España grande, próspera y feliz; si anhelamos el orden, la paz y la justicia; en una palabra, si somos verdaderos españoles, como lo fueron nuestros antepasados, se hace preciso que ayudemos a estos hombres de buena voluntad para que salgan airoso de la difícilísima misión que voluntariamente se han impuesto. Esta ayuda y auxilio ha de consistir principalmente en la oración, y pues to que vamos a entrar en el mes de octubre, consagrado a la Reina del Santísimo Rosario, pocas veces encontraremos ocasión más oportuna para dirigir nuestras oraciones a la que es Patrona de España, pidiéndole que salve a nuestra nación y de acierto al actual Gobierno para conseguir los fines que se ha propuesto."

Lo que opina el señor Ossorio y Gallardo

Interrogado el señor Ossorio acerca de los motivos porque no llevaba su firma el manifiesto del Partido Social Popular, dijo: "Está clara mi actitud. Mis compañeros del Directorio, interpretando fidelísimamente el sentir casi unánime del partido, significan su adhesión, su aplauso y su estímulo a la situación actual sin la menor reserva en cuanto a sus orígenes ni en cuanto a los posibles riesgos de su actuación. Y como yo, sobre este punto, he manifestado hace pocos días opinión distinta en un artículo que he circulado por toda la prensa, es claro que no puedo suscribir tal punto de vista, aunque le respeto muy chísimo y no tenga ningún empeño en sostener que yo me encuentre más en lo firme que mis contradictorios." Pero eso significa apartamiento de usted del Partido Social Popular? "De ninguna manera. No por lo que digo ahora, sino por lo que he venido escribiendo estos días, es bien notorio que yo coincido con mis compañeros en dos puntos capitales: en celebrar que los militares hayan puesto término a la política vacua, disolvente y delictiva de los partidos de turno, y en reconocer la actual dictadura como un hecho indiscutible ante el cual debe continuar la propaganda de nuestras ideas con igual o mayor intensidad que antes, para ver si el Gobierno de ahora acepta como buenas las propuestas que los anteriores nos desafiaron. De modo que mi deseo es trabajar ahora con el ardimiento de siempre, predicar lo de siempre y utilizar los modos democráticos de siempre. Por consiguiente, ya ve usted que

Cartas de Europa El Agora de Londres

En un extremo del Hyde Park, junto al Marble Arch, se levantan las tribunas para los oradores, a convenientes distancias unas de otras. Se emplazan a las seis de la tarde, hora en que cesa la jornada de trabajo, y funcionan hasta muy entrada la noche, mientras haya público que escuche. Cada tribuna tiene letreros explicativos de su significación o simbolos y emblemas. A ellas suben los oradores y se suceden sin interrupción durante largas horas. Viejos y jóvenes, hombres y mujeres, clérigos y seglares; socialistas, católicos, israelitas, evangélicos, feministas; allí aparecen casi todas las representaciones de los rumbos del pensamiento político, social o religioso. Demos una vuelta en torno a estas tribunas, emplazadas al aire libre. Una tribuna pintada de almazarrón, sirve de pedestal a los propagandistas socialistas. Un obrero inglés, con la gorra encasquetada, perora agrarrado a la mesilla, como si fuese su tabla de salvación. Dice que el problema del obrero inglés es la falta de trabajo. Expone un programa. El público le escucha silenciosamente. Termina; se oyen unos aplausos, y otro orador sube a la tribuna. Es un indio. Sus ojos parecen de serpiente; su cráneo, bien dibujado, revela una capacidad natural que bien pronto se confirma al escuchar las primeras palabras que pronuncia aquel hijo de la milenaria India. Dice que nació en Calabar y explica la evolución capitalista de tal región indostánica. Sus palabras son seguras, claras; los razonamientos, sólidos. El público aplaude, aplaude y se entusiasma. Vámos a otra tribuna. Es un pulpito en cuya tosea barandilla se yergue un crucifijo extendiendo sus brazos de misericordia y perdón. El público es muy numeroso. El predicador es un sacerdote católico. Habla de la moral y la salvación del alma en estos tiempos de locura universal. Tendemos la vista por las demás tribunas y comparamos los auditores. Sin exageración podemos afirmar que las tribunas socialistas y las católicas son las que tienen más numerosos oyentes. Y estamos en Inglaterra, país de herejía. Un culto dulcísimo llega ondulan te hasta nosotros. Es que cerca del pulpito canta un gran grupo, formado de coro. En el centro, se coloca, llevando la batuta, el director de la masa coral espontánea. Comienza casi solo la plegaria; llegan aumentando el círculo, como en las sardanas data laus, todos los que quieren: obreros, señoritas, mujeres del pueblo, hombres graves, niños. "Ave María..." se oye cantar. Y tras una plegaria, comienza otra, y el coro se reduce, se agranda, vuelve a disminuir y comienza de nuevo a engrosar. Un agudo chillido hiere nuestros oídos. Desde una tribuna, una propagandista de secta moralista y benéfica, recuerda los deberes a los hombres. Más tribunas y más oradores. En unas se trueca contra el alcoholismo y las carreras de caballos. ¡Qué gestos! ¡qué gritos! Un orador extendiendo su puño en actitud amenazadora hacia los palacios del Park Lane, donde viven los propietarios de las cuadras de caballos de carreras. ¿Qué pasa en aquella tribuna que tanto se rien? sencillamente que la conferencia se ha convertido en polémica, con sus chistes y derroche de humorismo gentilmente inglés. "Hemos de ayudar a los obreros de

los docks que llevan muchos días en huelga...", dice el orador. "¿Cuánto hemos de dar, amigo?" dice uno del grupo que escucha. El orador continúa imperturbable. "Hay que ayudar..."; vuelve a decir. "¿A qué bolsillo irá a parar este penique?", se le arguye, entre risotadas y aplausos. Y el propagandista no se enfada; contesta como Dios le dá a entender, y sigue pidiendo mientras los demás, recogidos y en calma, le disparan los dardos de sátiras crueles. Ríen los hombres, ríen las mujeres, ríe el policía que escucha sosegado y protector de todos. Volvemos a pasar por una tribuna desierta de público. Es la más pobre. Sobre un cajón que levanta un palmo del suelo, aparece un hombre de largas barbas, mucha boca, facias melancólicas, que habla, habla, sin que nadie le escuche. A su lado, mantiene otro barbudo personaje de ganchuda nariz, un estandarte rojo, que lleva bordada en letras amarillas una trompeta con la inscripción: "Vieja y nueva casa de Israel." Pasa alguno; oye dos palabras y desfiló. Y el judío, habla, habla, ofreciendo resolver dudas a quien se las plantea... Buen ejemplo para el estudio social de la psicología de la voluntad. Después de las tribunas, los corrillos. Allí discuten sobre todos los asuntos de actualidad, políticos, religiosos, sociales, hombres y mujeres. A veces se ve a un obrero, a un intelectual y a una mujer vieja y otra joven, discutir durante horas enteras. Allí llegan y se encuentran y discuten sin cohibirse. Y en medio de aquel hormiguero, en donde se mezclan las voces de una tribuna con las salidas de otras, todo es paz, respeto, libertad. No precisa el pueblo británico promulgar una Constitución muy sistemática, con articulado a la latina; le basta con su vieja Carta y, sobre todo, con el sentimiento del derecho y de la libertad, sin apoteosis teóricas, pero con realidades prácticas y fecundas. Los sacerdotes predicadores del Hyde Park, no se miran hostiles; los propagandistas políticos, transigen mutua mente; los moralistas opuestos, se toleran. Hay libertad para dirigir allocuciones y libertad para discutir. Las ideas no son armas ni los argumentos ataques; son aspiraciones y métodos persuasivos. La paz de los hombres y de los dioses, queda consagrada en ese Agora de Londres, muy superior al de Grecia y al Foro romano, en donde una plebe pasional se dejaba arrastrar en Atenas por el ingenio de Alcibiades, y en Roma por la elocuencia de Bruto primero y unido después por la astucia de Antonio. Esa noble cualidad moral del pueblo inglés, no se encuentra fácilmente en Europa, ni aún en las Repúblicas que más alardean de libertad y de moralidad. Llamara a Inglaterra "Pérfida Albión", es una gran injusticia, hija del irracundo despecho de Napoleón, que no logró hacer inclinarse el espinazo a los ingleses. Hemos contemplado soberbios monumentos en Londres, pero ninguno nos ha parecido tan digno de admiración como el conjunto que forma las modestas tribunas del Hyde Park, en las que las almas vuelan libres bajo un cielo de vida y de paz. VICENTE GAY Londres, septiembre.

Enrique Ch'cote a punto de ser teniente de alcalde

El popularísimo actor Enrique Ch'cote forma parte de la Junta de Asociados, y, por lo tanto, es concejal del nuevo Ayuntamiento. En la votación para tenientes de alcalde, don Enrique obtuvo más o menos votos para todos los distritos. El gracioso actor estaba orgulloso de ostentar el importante cargo de concejal y se paseaba ufano por el patio de cristales, pensando en la alegría que iba a tener Loreto cuando lo supiera.

Enrique Ch'cote a punto de ser teniente de alcalde

El popularísimo actor Enrique Ch'cote forma parte de la Junta de Asociados, y, por lo tanto, es concejal del nuevo Ayuntamiento. En la votación para tenientes de alcalde, don Enrique obtuvo más o menos votos para todos los distritos. El gracioso actor estaba orgulloso de ostentar el importante cargo de concejal y se paseaba ufano por el patio de cristales, pensando en la alegría que iba a tener Loreto cuando lo supiera.

Enrique Ch'cote a punto de ser teniente de alcalde

El popularísimo actor Enrique Ch'cote forma parte de la Junta de Asociados, y, por lo tanto, es concejal del nuevo Ayuntamiento. En la votación para tenientes de alcalde, don Enrique obtuvo más o menos votos para todos los distritos. El gracioso actor estaba orgulloso de ostentar el importante cargo de concejal y se paseaba ufano por el patio de cristales, pensando en la alegría que iba a tener Loreto cuando lo supiera.

Enrique Ch'cote a punto de ser teniente de alcalde

El popularísimo actor Enrique Ch'cote forma parte de la Junta de Asociados, y, por lo tanto, es concejal del nuevo Ayuntamiento. En la votación para tenientes de alcalde, don Enrique obtuvo más o menos votos para todos los distritos. El gracioso actor estaba orgulloso de ostentar el importante cargo de concejal y se paseaba ufano por el patio de cristales, pensando en la alegría que iba a tener Loreto cuando lo supiera.

Enrique Ch'cote a punto de ser teniente de alcalde

El popularísimo actor Enrique Ch'cote forma parte de la Junta de Asociados, y, por lo tanto, es concejal del nuevo Ayuntamiento. En la votación para tenientes de alcalde, don Enrique obtuvo más o menos votos para todos los distritos. El gracioso actor estaba orgulloso de ostentar el importante cargo de concejal y se paseaba ufano por el patio de cristales, pensando en la alegría que iba a tener Loreto cuando lo supiera.

Enrique Ch'cote a punto de ser teniente de alcalde

El popularísimo actor Enrique Ch'cote forma parte de la Junta de Asociados, y, por lo tanto, es concejal del nuevo Ayuntamiento. En la votación para tenientes de alcalde, don Enrique obtuvo más o menos votos para todos los distritos. El gracioso actor estaba orgulloso de ostentar el importante cargo de concejal y se paseaba ufano por el patio de cristales, pensando en la alegría que iba a tener Loreto cuando lo supiera.

Enrique Ch'cote a punto de ser teniente de alcalde

El popularísimo actor Enrique Ch'cote forma parte de la Junta de Asociados, y, por lo tanto, es concejal del nuevo Ayuntamiento. En la votación para tenientes de alcalde, don Enrique obtuvo más o menos votos para todos los distritos. El gracioso actor estaba orgulloso de ostentar el importante cargo de concejal y se paseaba ufano por el patio de cristales, pensando en la alegría que iba a tener Loreto cuando lo supiera.

La causa por el asesinato de Dato

Continuó ayer tarde la segunda sesión del juicio después de cerrada la edición, interrogando las defensas al procesado Nicolau.

Suspenso la sesión breves momentos, se reanuda con el interrogatorio de Luis Díez o Luis Batall, vecino de Eibar, en donde estuvo el verano del 21.

Refirió que la compra de las dos pistolas la hizo a requerimiento de un individuo que había llegado por el ferrocarril de Bilbao.

Dijo que opuso algunos reparos, porque él sabía que estaba prohibida la venta de pistolas a quien no tuviera licencia, pero como necesitaba ganarse unas pesetas, aceptó el trato, y al efecto, se fué al cuartel de la Guardia civil y habló con un cabo, el cual le facilitó las dos pistolas, y volvió a la estación, haciendo entrega de ellas a los dos desconocidos.

El guardia civil no opuso reparos, porque sabía que él se dedicaba a este negocio.

Preguntado por el fiscal que por qué había declarado que el individuo a quien había vendido las pistolas se llamaba Ignacio Delgado, dijo que no era cierto.

Las defensas formularon algunas preguntas de escaso interés.

Declaró luego Ignacio Delgado, el de las pistolas, quien dijo que nunca había empuñado ni comprado pistolas a nadie.

Declaró que conocía a Mauro Bajierra de una vez que estuvo hospedado en una casa, el cual le dijo que se había quedado sin trabajo en Madrid y que iba a San Sebastián.

Negó que estuviera enemistado con Veremundo.

Las defensas formularon también varias preguntas.

Declaró luego Tomás de la Lave. Este individuo tenía una frutería en la calle de la Visitación, y se le atribuye que facilitó el local para guardar la moto.

perienen a los tribunales de justicia, aunque son de corto número, que no son merecedores de ejercerla.

La parte dispositiva crea con carácter transitorio una junta inspectora, compuesta por magistrados del Tribunal Supremo don Julián González Tamayo, conde de Llerena, don Francisco García Goyena y don Dalmao Trillo Geñaraus, y como secretario sin voto el abogado fiscal de dicho Tribunal don Gonzalo Ponte Escartín.

Será presido dicho Tribunal por el magistrado más antiguo.

Tendrá por misión dicho Tribunal revisar y fallar cuantos expedientes y procedimientos de todas clases se hayan iniciado durante los últimos cinco años para exigir responsabilidad de civiles o criminales a todos los jueces y magistrados, cualquiera que fuera su categoría y cualesquiera que fuera el estado en que se encuentren las diligencias.

La labor de dicho Tribunal será secreta.

Todas las resoluciones de la Junta tendrán carácter ejecutivo, sin que contra sus resoluciones pueda oponerse recurso alguno, ni por el interesado ni por su representante.

Nadie mejor que la propia magistratura, en la que tan dignos funcionarios existen, para que pueda cumplir esta misión eliminadora.

En su consecuencia, no se admitirán excusas a los nombrados para dicha Junta, por tratarse de un cargo de interés público, y aquellos designados su cometido en el plazo máximo improrrogable de dos meses.

Lo que dice el señor Llaneza

He aquí el resultado de la entrevista del señor Llaneza con el presidente del Directorio, según lo refiere "El Socialista".

En el ministerio de la Guerra estuvo el diputado señor Llaneza, a quien preguntó el presidente del Directorio su opinión respecto a la forma de trabajo en las minas de Asturias, exponiendo nuestro compañero su opinión, ya conocida, acerca de las explotaciones mineras y de las malas condiciones en que hay que extraer el carbón, y de los perfeccionamientos que poco a poco se introducen en las minas de Asturias, y de los efectos que algunas empresas padecen en la administración; todo lo cual ha ce que el rendimiento de los obreros parezca menor de lo que es en realidad.

En este sentido Llaneza hace saber que a mediados de agosto el rendimiento de cada obrero había aumentado en más de 100 kilos, siendo hoy la producción casi la misma que en 1914, cuando existía la jornada de diez horas.

Manifiesto de la Federación Patronal

La Federación Patronal ha dirigido al Directorio el siguiente Manifiesto:

Desde hace muchos años los elementos patronales organizados de Madrid vienen solicitando de los Poderes constituidos amparo a sus derechos constantemente olvidados, exigiendo una revisión de todo lo legislado con carácter social para que dicha legislación y sus beneficios no fueran, lo que hasta el presente han sido, motivo de distanciamiento entre los factores esenciales de la producción, patronos y obreros; pues si bien en apariencia ha existido y existen órganos consultivos del Poder público, cuya misión, preventivamente asesorada, les obliga a proponer el establecimiento de leyes sociales que tendieran a procurar mantener la armonía entre los factores de la producción, estos organismos, tal vez por vicio de origen por haber sido creados en condiciones inadecuadas que les ha obligado a actuar sin la dependencia que esta clase de cuestiones requiere, han producido efecto en la mayoría de sus intervenciones completamente contrarias a los fines que se proponían, quizás por inoportunidad en la implantación de leyes que se ha hecho generalmente, más que atendiendo a un espíritu de justicia, a acallar movimientos del proletariado en el estudio y preparación indispensables para que la evolución en el sentido de aquella ley pudiera tener eficacia.

Como ciudadanos conscientes de sus deberes, los elementos patronales organizados de Madrid han luchado tenazmente en todas las ocasiones para alcanzar el respeto a sus derechos y colaborar directamente en la legislación que en materia social exigieran, pues no podría decirse que se han librado ni los duros ataques que se han lanzado contra sus representantes en los organismos a quienes está confiada la labor de legislación social, les han hecho retroceder en la defensa de los derechos que representan; pero de un lado la fuerza moral que la debilidad de los hombres a quienes estaba encomendada las funciones del Poder Ejecutivo da a los representantes de los elementos obreros para combatir a nuestros representantes, y en otro caso la disciplina de los elementos poderosos, disciplina que tanto daño ha causado al país allí donde se han mantenido, dieron lugar a que se hicieran fuerzas numéricas suficientes para que se lanzaran leyes y leyes que la falta de aquella preparación de que antes hablamos de aquellos elementos las hicieron anticonstitucionales, motivo por el que se lesionaron, no solamente los intereses particulares, sino los sagrados de la nación, pues su implantación dio lugar a resistencias ilegítimas que motivaron en muchos casos rupturas entre patronos y obreros que impidieron el normal desenvolvimiento de la producción.

Si venos de satisfacción las frases dirigidas a los patronos de España en el Manifiesto del Directorio, sobre el que un gran sector, dando pruebas evidentes de la capacidad del elemento patronal en punto a los problemas sociales, implantó una legislación particular más beneficiosa que la de carácter oficial conocida en ningún Estado.

La situación precaria a que muchas de nuestras industrias ha llegado por las imprevisibles de nuestra legislación oficial no permitiría su surgimiento en tanto no se prescinde de la ideología y de las luchas estériles por el predominio injustificable.

Preferimos todos con el deber que tenemos de atender a la función pública que desempeñamos como elemento de la producción.

La barrera infranqueable de los salarios mató el estímulo de los que trabajaban más y mejor, estímulo que hay que restablecer buscando el coste de la mano de obra en toda la unidad de trabajo, lo que permitiría por medio de primas de sobreproducción estimular al obrero hábil y laborioso, haciéndole partícipe directo de la producción.

Ardua es la labor que pesa sobre los hombres que con gran voluntad y devoto patriotismo han asumido la dirección del Estado; pero para todo obra eficaz en favor del restablecimiento de la justicia y del respeto del derecho del patronado madrileño que representantes, no ha de rehuir a prestar su desinteresada colaboración, imponiéndose para ello los sacrificios y esfuerzos que fueran necesarios.

Por el Comité ejecutivo El presidente, Criado.—El secretario, Espinosa.

El despacho oficial de Marruecos

Comunica el alto comisario que se batieron desde Alhucemas con fuego de fusil y ametralladoras algunos grupos enemigos.

Se señalan disensiones en las kabilas insubmisas de Beni Tuzin, Quebnaya y Benitruaguel.

Manifiestaciones de Bertrán y Musitu

Al enterarse los periodistas de que el señor Bertrán y Musitu había sido mezclado por Mateu en el proceso de Dato por sus declaraciones de ayer tarde, y sabiendo que se encontraba en Madrid, le visitaron, dándole a conocer las declaraciones de Mateu.

El exministro regionalista recibió la noticia con palabras de desdén, dirigiendo la declaración, en primer término, al odio que le profesaba desde muy antiguo, por su calidad de cabo del Somatén catalán.

Yo—dijo—tuve conocimiento de sus planes delictivos, cooperando a desahucios.

En aquella ocasión me achacaron ser investigador de algunos asesinatos realizados en Barcelona.

Yo—dijo—tuve conocimiento de sus planes delictivos, cooperando a desahucios.

Reunión del Directorio

Anoche se reunió el Directorio en la Presidencia.

Durante la reunión visitó al señor Primo de Rivera el marqués de Cortiña.

Después de permanecer breves instantes hablando con el marqués de Estella, volvió a salir, diciendo a los periodistas que había venido como presidente del Banco Español de Crédito a visitar al señor Primo de Rivera, para tratar de la renovación de Obligaciones del Tesoro que vencen el día 15 del actual.

Después salió el señor Bermúdez de Castro, y seguidamente el señor Martínez Anido, el cual dijo que no había ocurrido ningún incidente en la constitución de los Ayuntamientos.

Además dijo que el de Bilbao había tomado posesión entre vivas a España.

A las 9:15 salió el marqués de Estella, diciendo que probablemente don Alfonso firmaría anoche un decreto reorganizando el cuerpo de Intendencia militar.

También manifiestan los comisionados por las kabilas del Rif que el caudillo rebelde Abd-el-Krim pierde autoridad entre los kabileños que le venían secundando.

3, 16'15

La "Gaceta,"

Publica los decretos siguientes:

Disolviendo la asesoría de la dirección general de Orden público y decretando cesantes a los dos asesores de la misma.

Nombrando subinspector médico del puerto de Melilla a don Emilio Ibáñez Ruiz.

Disponiendo que don Baldomero Argenste se reintegre a su cargo de profesor auxiliar de la Escuela Industrial de Madrid.

Idem que los dueños de patatas que exportan para el extranjero, presenten en fronteras y puertos el certificado de sanidad de la mercancía antes de embarcarla.

"Diario de Guerra,"

Nombrando ayudante de campo del general don Guillermo Narío, al comandante don Lorenzo Motayto.

Disponiendo que el teniente coronel de Artillería don Tomás González cesa en el cargo de ayudante del general López Pozas, y nombrando en igual cargo al comandante de Infantería don José Pascual Povil.

Nombrando ayudante del general don Julio Ardanaz al teniente coronel don Mariano Melgar.

Disponiendo a situación de disponibilidad en Madrid al capitán de Caballería don Fernando Weyler, exdirector general de Bellas Artes.

La causa del asesinato del señor Dato

En los alrededores de la Cárcel Modelo se han adoptado las mismas precauciones que ayer.

A las tres y media queda constituido el tribunal.

El primer testigo declara que conoció a Bajierra en un café, ignorando de qué trataba con otros conocidos a dicho establecimiento.

Declara otro testigo, que es armero.

Dice que en su establecimiento se presentó Bajierra, solicitando la venta de armas y municiones por valor de mil y pico de pesetas.

Bajierra dice que visitó al armero para que le reconociese una pistola, como así debe constar en el registro de la armería.

El señor Barriobero dice que el testigo es de cuidado, pues recorre los juzgados más que un profesional.

El testigo dice que recibió un anónimo amenazador y una carta de Mauro Bajierra confirmando las amenazas.

Sobre un decreto

Nuestro corresponsal nos manifiesta que no nos trasmitió el texto del real decreto reformando el cuerpo de Intendencia por no haberse facilitado aun a ningún periodista.

El presidente

A las cuatro el marqués de Estella ha visitado a los periodistas, a los que ha dicho que no tenía noticia alguna, añadiendo que el Directorio se reuniría todos los días de cinco a siete, con carácter de reunión, no de Consejo.

Duro con ellos

El Gobernador ha impuesto una multa de 3.000 pesetas a un comerciante, por vender azúcar de inferior calidad, diciendo que era blanquilla.

También ha sido multado dos veces por vender de huevos, a quien se ha al otro, huevos que han sido arrojados al sumidero.—Joaniquet.

PROVINCIAS

Vaya un Alcalde

ALMERIA.—El Gobernador civil ha mandado detener al Alcalde de Tabernas, que funcionaba sin secretario competente.

Requerido a entregar la lista de Asociados, resultó que los habían fallecido, dos estaban ausentes, uno era paralítico y once son incompetentes.

Estos últimos se han encargado del Ayuntamiento.—Mencheta.

La estafeta de Dato

VITORIA.—Bajo la presidencia del de la Diputación, se han reunido las autoridades y comisión del monumento a Dato.

El arquitecto señor Iradier ha presentado un proyecto que ha sido aprobado, de Mariano Benlliure.

Figura una alegoría de la ley de Accidentes de trabajo y un grupo de obreros beneficiado por la ley.

Detención

ZARAGOZA.—Ha sido detenido Joaquín Eliseo Peláez, uno de los evadidos de la cárcel de Oviedo.—Mencheta.

EXTRANJERO

En el Canal de la Mancha

LONDRES.—La niebla ha sido causa de numerosos accidentes en el canal de la Mancha.

El vapor "Brobnonne" fue abordado y hundido por un navío desconocido, cuyos botes recogieron a los tripulantes del primero.

El vapor "Berville" chocó también con otro navío desconocido, y tuvo que ser rescatado hasta Falmouth.

Y, por último, el vapor "Mokta" naufragó al chocar con el "Florence", ahogándose tres marineros de la tripulación de éste.

Una conferencia de plenipotenciarios

"The Times" de Londres ha visto con muy buenos ojos las nuevas propuestas que en nombre de su Gobierno ha hecho el señor De Beaumarchais, representante de Francia.

Aún existen—dice—indisputablemente, algunos puntos que no son aceptables por el Gobierno británico ni por el Gobierno español; pero hay derecho a esperar que las dificultades con que se tropieza podrán resolverse, y que, llegada la hora, la Conferencia de plenipotenciarios encontrará solución al problema.

En esta Conferencia podrían tomar parte otras potencias, los Estados Unidos, por ejemplo, que tienen un comercio importante con Marruecos. También Italia, a la que no puede resultar en diferente toda cuestión relacionada con el Mediterráneo. En cuanto a la soberanía del Sultán, debe ser nombrado en Tánger, a igual título que en los demás puntos de Marruecos.

Los nacionalistas italianos apoderarse de una fortaleza

BERLIN.—Un grupo de nacionalistas penetró en la ciudad de Castrin, intentando desarmar a la guarnición que ocupaba la fortaleza.

Los jefes del grupo fueron detenidos por el comandante de la Reichswehr, y sus secaces fueron dispersados.

La guarnición ha pedido refuerzos. La Reichswehr de las guarniciones cercadas y las demás fuerzas, han recibido orden de reprimir sin contemplaciones cualquier movimiento revolucionario.

Manifestaciones monárquicas en Munich

MUNICH.—Se han celebrado en Munich grandes manifestaciones monárquicas. El exministro Ruperto de Baviera y su esposa, fueron muy aclamados, lo mismo que el general von Kahr.

Después de estas manifestaciones, hubo un gran desfile de antiguos soldados bávaros.

La Conferencia de Londres

LONDRES.—He aquí las principales cuestiones que se tratarán en la Conferencia imperial que ayer comenzó en Londres:

Defensa marítima, militar y aérea del imperio.

Política extranjera.

Comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas; y

Paro forzoso y vida económica del imperio.

Carpenter, vencedor

LONDRES.—El boxeador francés Carpenter ha vencido por "knock-out" a su contrincante Beckett en el segundo "round".

Carpenter logró la victoria a los veinte segundos de lucha.

La hija de los Reyes de Italia sigue muy grave

Roma.—El estado de la Princesa Giovanna, hija de los Reyes de Ita-

La enfermedad de tifus, continúa reviviendo bastante gravedad.

Tutankamen se sigue vendiendo.-Muere un hermano de lord Carnarvon

LONDRES.—El honorable Andrew Herbert, miembro del Parlamento y hermano de lord Carnarvon, ha fallecido.

A este propósito el diario parisino "Le Matin" publica un comunicado de su corresponsal en Londres, en el que dice que la muerte de lord Carnarvon sembró el espanto en gran cantidad de personas crédulas, quienes tenían el convencimiento de que lord Carnarvon no había muerto de una neumonía, sino por venganza del faraón, cuyo mausoleo había profanado. Esta superstición añade un favorecido grandemente al British Museum, pues algunas personas, ante el temor de atraer sobre sí la cólera de Tutankamen, se han desbaratado de sus colecciones egipcias en favor del citado Museo.

La muerte de mister Herbert va a influir fuertemente en la opinión de los ingleses crédulos, y a ello contribuirá la prensa, pues un periódico dice que mister Herbert, que asistía a la apertura solemne de la tumba de Tutankamen, hizo, a lord Carnarvon la siguiente advertencia:

—Estoy convencido de que algo terrible va a suceder a nuestra familia.

Las negociaciones comerciales con España

ROMA.—Bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Mussolini, se celebró una reunión, a la cual asistieron los ministros de Hacienda y Economía Nacional, el consejero de Estado señor Luccioli y los señores Dinola, Brizzi y Carlucci, funcionarios del ministerio de Economía Nacional, con objeto de deliberar acerca de las negociaciones comerciales que van a entablarse con España.

También asistieron el secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, señor Contarini, y el jefe del mismo ministerio, señor Ciancarelli.

En la reunión quedó decidido que marche inmediatamente con dirección a Madrid la Delegación italiana encargada de negociar el nuevo Tratado de Comercio, cuyo objeto es intensificar y favorecer las relaciones comerciales entre España e Italia.

Han sido designados para formar parte de dicha Delegación los señores Luccioli, en calidad de presidente; Paoli, Carlucci y Anselotti.

Disposiciones de Italia

ROMA.—La escuadra italiana no saldrá de las aguas jurisdiccionales de Corfu hasta que Italia haya entrado efectivamente en posesión de los 50 millones de liras que debe entregar la Grecia. El Banco Nacional de Atenas ha telegrafado al Banco Nacional suizo para que ingrese en la cuenta del Banco Nacional de Italia en Roma los 50 millones de liras que ha sido colocado en depósito por decisión de la Conferencia de Embajadores.

Comercio y finanzas

Bolsa Madrid

| DEUDAS DEL ESTADO | Cam- bio ante- rior | Día |
|----------------------------|------------------------------|-------|
| PEPETUA INTERIOR 4 % | | 3 |
| Serie F. 50.000 Ptas. nom. | 83 75 | 89 00 |
| A. 25.000 " | 83 75 | 89 00 |
| B. 25.000 " | 83 75 | 89 00 |
| C. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| D. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| E. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| F. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| G. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| H. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| I. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| J. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| K. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| L. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| M. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| N. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| O. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| P. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| Q. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| R. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| S. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| T. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| U. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| V. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| W. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| X. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| Y. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| Z. 5.000 " | 83 75 | 89 00 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Q. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| R. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| S. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| T. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| U. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| V. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| W. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| X. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Y. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Z. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| Ext. 22 del 1917 | | |
| Serie F. 24.000 Ptas. nom. | 83 80 | 82 80 |
| A. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| B. 12.000 " | 83 80 | 82 80 |
| C. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| D. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| E. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| F. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| G. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| H. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| I. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| J. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| K. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| L. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| M. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| N. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| O. 3.000 " | 83 80 | 82 80 |
| P. 3 | | |

Cómicos y danzantes

PRINCIPAL

La compañía de Miguel Muñoz... El viernes debutará la compañía dramática de Miguel Muñoz...

El debut será con el estreno del drama "Vivir", original del gran poeta Enrique López Alarcón.

Actrices: Consuelo Company, Pegita Díaz, Emilia Domingo, Pilar Ezquerro, María Herrero, Elisa de La Rosa, Pilar Menéndez, Carmen Muñoz y Enriqueta Val.

Apuntadores: José Lozano y Julio Criado. Maquinistas: Pablo Anguerra y Vicente Estornell. Peluquero, Quiles. Electricista, Manuel Jimeno. Representante, Tomás Zerolo.

Decorado, arte y sestería, propiedad de Miguel Muñoz. Decoraciones de Mignoni, García Ros, Peñader, Checa, Gayo, Amorós y Blancas.

Repertorio: "El estigma", "Sullivan", "Un drama nuevo", "Los espectros", "La Tizona" y "Bajo la zarpa".

APOLO

"Como Dios nos hizo" Un estreno interesante: "Como Dios nos hizo", de Linares Rivas. Una comedia de un medio ambiente cordial, un poco "estudiada" de técnica, pero de una honda simpatía.

da interpretación. Las señoritas Jiménez, Domínguez, Vives, señora Vigo, hemos de mencionar entre ellas con sincero entusiasmo. Los señores Gaiterías, Béjar, Alonso, Ríez y Pineda, acertadísimos. La señora Santonjica, presentó una donña "Patrocinio" auténtica.

TRIBUNALES

Un abogado de este Colegio que presentó una denuncia contra el juez de primera instancia de Alcaira, ha comparecido hoy en calidad de proce-

de un delito de dudosa moralidad, se ha visto en la Sala segunda un juicio cuyo proceso ha sido abyecto, por haber retirado la acusación el fiscal don José García Torres.

SUCESOS

¡Eso marrajos! En la corrida de toros celebrada en Alcaicer ayer, y durante la lidia de uno de los astados, fué alcanzado el joven José Ruiz Aranda, de 18 años, domiciliado en las Casas del Campillo, quien resultó con una herida de diez centímetros de profundidad por cinco de extensión, junto al ano.

¡Vaya una hucha!

A consecuencia de haberse tragado una moneda de cinco pesetas, ha sido asistido en el Hospital Remedios Zaragoza Gómez, de 13 años, domiciliada en la calle de la Madrina, número 5, a la que se le ha extraído dicha moneda, calificándose su estado de leve.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San Francisco de Asís, confesor; San Marcos y San Eusebio, mártires. Misa y oficio de San Francisco de Asís, con rito doble mayor y color blanco. CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de la Santísima Trinidad. Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ras, durará éste cuatro días, descubriéndose al Señor, el primero a las nueve de la mañana, y los tres restantes a las siete, y reservándose a las cinco y media de la tarde.

En honor a San Francisco de Asís, se celebrará en la iglesia de San Lorenzo (Franciscanos) a las siete y media misa de Comunión; a las diez la solemne, en que oficiarán los Padres Dominicos, y predicará un padre de la misma Orden, y por la tarde a las cinco ejercicio con sermón y canto del Tránsito de San Francisco. I. P.

En San Juan y San Vicente Ferrer, a las seis y media y a las ocho misas de Comunión, y por la tarde a las cinco Hora Santa con sermón a cargo de don Félix Tomás Vivó.

En la real iglesia del Salvador, a las cinco y media de la tarde Hora Santa, dirigida por el padre Ramón Mús, S. J.



DIVIESOS ANTRAX FORUNCULOS

Advertisement for Depurativo Richelet, featuring text about skin conditions and a small illustration of a person.

Advertisement for 'LA PERLA ANTICASTRALGICA' by Doctor Delgado, treating stomach ailments.

Advertisement for 'ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA' with an illustration of a person falling.

Advertisement for 'Caballeros y caballeras' hair care products, listing various items and prices.

Advertisement for 'Longe' and 'Llong' hair care products, highlighting their benefits.

Advertisement for 'Cuadernos con y sin cubierta' (notebooks) from the 'Almacén de drogas'.

Advertisement for 'Seguros Mútuos VAPORES' against fire damage, including a 'VAPORES' logo.

Advertisement for 'Compañía Trasmediterránea' shipping services, listing routes and schedules.

Advertisement for 'Mecanografía' (typewriting) courses, detailing the curriculum.

Advertisement for 'Se alquilan' (rental) of various properties and services.

Advertisement for 'SEÑORAS: Para vestir de seda' (silk clothing) with a list of items and prices.

Advertisement for 'La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS' (advertising agency) listing services and contact info.

Advertisement for 'AVISO A LAS SEÑORAS' (notice to ladies) regarding clothing and fabrics.

Advertisement for 'Maria Ivorra Profesora en partos' (midwife) and 'Urge venta' (urgent sale) of various items.

Advertisement for 'Publicaciones Bailly-Baillière para 1923' listing various books and their prices.